



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 17 de noviembre de 2003.

No. 26

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2003, CON MOTIVO DEL XV ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMER ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN POPULAR DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 2
PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL XV ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMER ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RECONOCIDOS EN ESTA ASAMBLEA Y POR LA DIPUTADA INDEPENDIENTE.	Pag. 2
MINUTO DE SILENCIO	Pag. 11
HIMNO NACIONAL	Pag. 11
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2003.	Pag. 11

A las 11:11 horas

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados presentes.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Señor Presidente, hay 52 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión Solemne.

Proceda la secretaría a dar lectura a las reglas para la celebración de esta Sesión Solemne, emitidas por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Asimismo, esta presidencia da la más cordial bienvenida en este acto a todos los invitados especiales, en particular a todos aquellos, que en alguna ocasión han sido representantes populares de este Órgano Local de Gobierno. Asimismo, se hace un reconocimiento a los trabajadores que han laborado por 15 años en este Órgano de Representación Popular.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al documento de referencia.

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2003 CON MOTIVO DEL XV ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMER ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN POPULAR DEL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERO.- La sesión se realizará como Sesión Solemne, con el único fin de conmemorar el XV Aniversario de la instalación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, primer órgano de representación popular en el Distrito Federal, conforme al acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno el 10 de noviembre del año 2003 y aprobada por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, el día 11 de noviembre de 2003.

SEGUNDO.- La Sesión Solemne iniciará a las 11:00 horas, el día lunes 17 de noviembre del 2003, en el Recinto legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERO.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.

CUARTO.- Habrá un pronunciamiento sobre el “XV ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO

FEDERAL, PRIMER ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN EL DISTRITO FEDERAL”, por un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran esta Asamblea, incluyendo si así lo desean, las Diputadas Independientes, por un término de 10 minutos para cada uno de estos, conforme a un orden creciente de representación, bajo el siguiente orden:

- a) Diputada independiente;
- b) Partido Verde Ecologista de México;
- c) Partido Revolucionario Institucional;
- d) Partido Acción Nacional; y
- e) Partido de la Revolución Democrática.

QUINTO.- Se guarda un minuto de silencio por todos aquellos Diputados fallecidos que pertenecieron a esta Asamblea Legislativa como Órgano de Representación Popular en el Distrito Federal.

SEXTO.- Se entonará el Himno Nacional.

SÉPTIMO.- El Presidente de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, diputado Obdulio Ávila Mayo, Presidente; diputada Silvia Oliva Fragoso, integrante; diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, Secretario; y diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, integrante.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el punto cuarto de las Reglas para el desarrollo de la presente sesión, harán uso de la Tribuna por sus respectivos grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Martha Teresa Delgado Peralta, Sara Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Irma Islas León, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y Carlos Reyes Gámiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muy buenos días tengan todos ustedes compañeras y compañeros legisladores, amigas y amigos que nos acompañan hoy que celebramos los 15 años de la fundación de esta Asamblea de Representantes, hoy Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hace 15 años, fue aquel 14 de noviembre de 1988 cuando se funda la Asamblea de Representantes y entonces la democracia todavía parecía un objetivo lejano, nuestra vida pública estaba presidida por libertades acotadas, falta de transparencia en el ejercicio de la labor pública, ausencia de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, hablábamos todavía de elecciones fraudulentas, hablábamos de corrupción, de violación de los derechos humanos casi en todas las planas de los periódicos.

En este contexto, la creación de la Asamblea Legislativa - de la Asamblea de Representantes en esa época- fue sin duda un avance significativo en el proceso de democratización de nuestra ciudad, que significó la emergencia de una institución que permitiera una auténtica representación ciudadana, un primer espacio de pluralidad, a pesar de haber nacido con limitaciones en sus facultades.

Hoy estamos aquí, compañeras y compañeros, en otro contexto. Muchas veces los enormes retos que tenemos enfrente nos impiden ver los grandes avances que hemos logrado, sobre todo en países como el nuestro, en donde las cosas buenas suceden tan lentamente.

Como resultado de un dilatado proceso de transición política, hoy podemos constatar fenómenos claros que nos señalan las conquistas que hemos logrado los ciudadanos mexicanos en este largo proceso de construcción democrática. Nuestros procesos comiciales, son en lo fundamental, confiables, contamos en general con organismos electorales ciudadanizados, con una sustantiva mejoría en sus niveles de credibilidad, leyes que incorporan, aunque con imperfecciones la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones como parte del entramado de la vida pública. Tenemos Comisiones de Derechos Humanos que han acotado de manera cualitativa ejercicios impunes del poder sobre la ciudadanía; tenemos ya leyes de transparencia; tenemos institutos de acceso a la información, y aunque sea en un primer ejercicio, tenemos muchos instrumentos que acercan a los ciudadanos al laberinto del ejercicio de la vida política; tenemos además una libertad de prensa que ha sido el sello de los últimos quince años y que no había sido vista en el pasado; tenemos además consultas ciudadanas, plebiscitos; tenemos contralorías ciudadanas, presupuestos participativos, todos ellos ejercidos en determinados lugares y momentos.

Podríamos decir, en suma, que nuestra larga transición ha arrojado como resultado la irrupción de la sociedad civil en los usos tradicionalmente autoritarios del quehacer político, para volverlo más democrático y más ciudadano.

En relación a la Asamblea Legislativa, ha sido evidente también su progresión democrática. Sin embargo, aún contamos con un déficit sustantivo y no hemos logrado concretar una reforma política que ubique a este órgano de representación en consonancia con la riqueza y la pluralidad

y la diversidad que existe en la sociedad capitalina y con lo que esta sociedad nos exige y nos demanda.

Pese a todo y como puede constatarse en cualquier encuesta o incluso a través de la sensibilidad política, de cara a la ciudadanía existe un descrédito de la política, de los políticos y de los órganos de representación. Remontar esta falta de credibilidad ante el quehacer político es el mayor desafío que enfrentamos hoy como legisladores.

Decía que a veces los enormes retos que tenemos enfrente nos impiden ver los avances, sobre todo en países como el nuestro, en donde los cambios suceden tan lentamente, pero los problemas que prevalecen también nos impiden ver los enormes riesgos a los que estamos sujetos hoy como sociedad; todavía no hemos llegado a tener un nivel satisfactorio de democracia, cuando ya corremos el riesgo de empezar a retroceder en esta conquista.

A veces creemos que las conquistas de los ciudadanos se dan de una vez y para siempre, que como ya tenemos alternancia ya tenemos democracia, que ya no va haber presos políticos, que ya no va a haber fraude electoral, que ya las mujeres somos iguales y que el poder no se va a tomar nunca más por la fuerza en nuestro país.

Estamos, desafortunadamente, ante claros indicios de retroceso; existen todavía acuerdos cupulares que prevalecen sobre los consensos que buscan el bienestar de todos; hemos visto un Consejo General del IFE que ha sido reemplazado con cuotas de partidos políticos, dejando muy poco a su carácter de organismo ciudadanizado.

El clientelismo lo encontramos hoy a la orden del día; las violaciones a los topes de campaña en gastos se castigan con multas, lo que quiere decir que de lo que se trata es de tener más dinero para pagarlas. El Estado de Derecho lo hemos violado todos a la luz del día cada vez más ante los ojos de todos; la ilegalidad hoy parecería ser una virtud.

Nuestro Partido, México Posible, como fuerza emergente, está comprometido con la continuidad de la gobernabilidad democrática en la Ciudad de México; tenemos una propuesta para la ciudad, que busca tender un puente entre nuestro quehacer legislativo y las exigencias de los ciudadanos. Creemos que es indispensable que el sistema de representación sea más plural para fortalecer nuestra realidad diversa, nuestra realidad representativa y democrática.

No coincidimos con quienes opinan que en materia de partidos ya son todos los que están y están todos los que son. Creemos que el abstencionismo que vimos el 6 de julio de 2003 es clara muestra de que los ciudadanos no piensan ello.

Sin negar las necesarias y legítimas aspiraciones partidarias, nuestro trabajo legislativo debe inscribirse en la perspectiva de asumir un compromiso institucional, de

trabajar y de cumplir nuestra obligación de representantes de cara a la ciudadanía. Ello se traduce en la exigencia de no excluir a las minorías, de no cerrar las puertas a las nuevas propuestas y expresiones de la sociedad y, por supuesto, de reconocer que éstas portan un sentido de legitimidad aunque no sean mayoritarias.

El índice de una democracia, como bien lo reconocía Giovanni Sartori, no es que las mayorías manden, sino cómo son incluidos dentro de estos ejercicios de poder que ejercen las mayorías, los intereses, las demandas y las aspiraciones de las minorías.

La democracia de nuestros días es mucho más compleja que en el pasado; antes bastaba con que las mayorías logaran expresarse en el plano de la política ante los cotos autoritarios del poder. Entonces, la calidad de la democracia se aprecia en el respeto a las minorías. Un ejercicio de mayoría que no incluye los derechos de las minorías tiende a endurecerse en su discurso y en la acción, y es la vía de entrada para nuevos autoritarismos.

Compañeras legisladoras y legisladores:

Si sacamos al autoritarismo por la puerta de enfrente, con elecciones libres, logrando confiabilidad y legitimidad en estos procesos, no tenemos que reincorporarlos por la puerta trasera, a partir de la descalificación o de la no inclusión de las minorías en el ejercicio práctico del poder y en los procedimientos parlamentarios.

El México actual y en especial ésta nuestra Ciudad de México, necesitan mensajes claros de que sus representantes estamos por el avance y no por el retroceso. Esta Tercera Legislatura tiene esa única oportunidad, más allá de las diferencias partidarias, más allá de las diferencias ideológicas entre nosotros, compañeros legisladores y legisladoras, estamos obligados a tomar decisiones fundamentales a través de la negociación.

El fortalecimiento de nuestras instituciones nos va a dar la pauta para valorar si vamos adelante o si vamos para atrás. La manera como logremos concretar en esta Legislatura, a lo mejor en este mismo año la reforma política del Distrito Federal, las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, la instalación del Consejo de Información, será entonces decisiva para conocer la vocación de esta Tercera Legislatura.

Creo que la Ciudad nos exige ir por más y por más democracia, por más representatividad, por más credibilidad, por más pluralidad y por más participación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Martha Delgado.

Asimismo, se exhorta a todos los presentes a guardar el orden y respeto debido en una Sesión Solemne.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Sara Figueroa Canedo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Buenos días. Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguido público que nos acompaña:

Atendiendo a lo establecido por la Constitución Política, máximo ordenamiento legal en nuestro país, desde el inicio de nuestro Estado Federal se le ha dado al Distrito Federal una forma especial de organización gubernativa, haciéndolo una entidad sui géneris. Sin embargo, gracias al avance democrático, se ha buscado día con día el fortalecimiento de las formas de gobierno y con ello los derechos políticos de los ciudadanos, mejorando la coexistencia de los dos niveles de Gobierno en el mismo territorio.

Así pues, nos encontramos en el Distrito Federal, el centro político, económico y cultural más importante del país, de ahí la suma importancia e interés de las diferentes fuerzas políticas por participar en la dirección de esta gran urbe.

Por tal motivo, y para continuar con los cambios en la vida interna, tanto política, jurídica como administrativa del Distrito Federal, fue creado un órgano de representación popular denominado, Asamblea de Representantes, mediante decreto del Ejecutivo Federal, al cual, en un principio no se le dotó de facultades legislativas, sino únicamente para expedir Reglamentos y Bandos.

Con ello, el cambio en la búsqueda de una identidad local era notorio, pero resultaba insuficiente, por lo que en el año de 1993 se produce un nuevo cambio en la vida de la ciudad capital y se elevan las facultades de la llamada Asamblea de Representante, las cuales dejaron de ser meramente regulatorias para convertirse en creadoras de ley. Sin embargo, y derivado del devenir político, la transición aún no debía ser concluida, por lo que se prepararon una serie de modificaciones que aumentarían dichas facultades.

Es en el año de 1996, donde se realiza una nueva reforma, producto de las exigencias de la sociedad civil capitalina y que otorga al Distrito Federal de órganos representativos y democráticos electos popularmente, entre ellos la Asamblea, que ahora era llamada Legislativa, la cual día con día se ha visto fortalecida en sus facultades, logrando así la modernización política.

A partir de estos cambios, el Distrito Federal obtuvo un avance significativo en el equilibrio de poderes de la Ciudad de México. Sin embargo, y a pesar de los avances logrados, existen pendientes que están a la vista, nuestro reto se encuentra en comprometernos con la culminación de los mismos, los cuales habrán de dar otro cause a la ciudad y a sus habitantes.

Por ello, y conscientes de las características, atributos y necesidades de carácter económico, social y político que demanda una urbe como la ciudad de México para permitir la continuación de su funcionamiento, es por lo que el día de hoy debemos asumir responsablemente el compromiso que nos fue encomendado como legisladores que integramos este órgano de gobierno y como en su momento lo hicieron los representantes y legisladores que nos antecedieron y que consiste en posibilitar una mejor convivencia entre los ciudadanos y de éstos con sus autoridades a través de los cuerpos normativos, y sobre todo, en la gestión que podamos realizar durante los tres años que estamos para servir a la ciudad y a su gente.

Por esto, siendo la Asamblea Legislativa el órgano legislativo más joven del país, el Partido Verde Ecologista de México se congratula con su conformación, pues ello representa un gran avance en la estructura política del Distrito Federal y en el avance hacia la democracia, ya que por muchos años se les negó a la ciudad, a sus habitantes, el derecho de contar con sus propias leyes e instrumentos que regularan su vida jurídica.

Debemos entender que no es posible permitir que los trabajos aquí realizados permeen sobre ideas partidistas o individuales; por el contrario, es necesario que sea la ciudad entera la que se vea beneficiada con las actividades que aquí se desarrollan, que no se muestre una dictadura, sino que se escuche y se permita la labor de la oposición, pues no debemos perder de vista que todos somos representantes populares y que nuestro compromiso no es únicamente con nuestros ideales partidarios, que en ocasiones se imponen como línea de los líderes y dirigentes o con compromisos de grupo, mucho menos con nuestro beneficio personal, sino con la gente que aquí vive y que día a día padece de las precariedades de esta gran metrópoli.

Es importante destacar que nos interesa que en los trabajos que desarrolla esta Asamblea prevalezca la tolerancia, la flexibilidad y los acuerdos, que no haya espacio para el revanchismo político. Nos parece que sería lamentable que la intolerancia y la cerrazón sentará sus bases en este trienio y que ello entorpeciera o nulificara los trabajos que se pudieran llevar a cabo.

Sin duda que lograr esto constituye un gran reto para todos y cada uno de los actores de esta trama social, por lo que por ello puedo afirmar, que uno de los principales compromisos que adquirimos hoy los diputados que integramos esta Tercera Legislatura, en el inicio de lo que será a nuestro cargo, es el de continuar con el funcionamiento plural que este órgano tuvo desde su origen, el cual legítima la existencia no sólo por su sustento jurídico, sino además por el permanente trabajo legislativo y la actuación pública, escuchando y respondiendo las demandas de sus habitantes.

Por eso, todos los actores políticos debemos tener claro, que en el logro de acuerdos no debe haber vencedores ni

vencidos, que la única triunfadora es la población a partir de la actuación responsable y comprometida de nosotros sus representantes y legisladores, y desde luego, de sus autoridades. Esto demanda una buena dosis de madurez política, la que todos debemos tener como cualidad permanente y no como una excepción. La Ciudad lo requiere, sus habitantes lo reclaman. Es un llamado al que todos debemos estar atentos, ante las diferencias deben sobresalir las coincidencias.

La labor legislativa como la que nos fue encomendada tiene un compromiso muy importante, que es y será el responder a la gente, quien nos deposita su confianza a través del sufragio que hacen valer.

Por eso y reiterando lo anterior, en mi grupo parlamentario, el Verde Ecologista, estamos convencidos de que esta Legislatura debe buscar que nuestros trabajos, independientemente del grupo parlamentario al que pertenezcamos, se privilegien los consensos, la tolerancia, la participación, el diálogo y la corresponsabilidad, valores que sin duda son indispensables para mantener el espíritu de visibilidad que el ejercicio de la política exige, pero también para garantizar la gobernabilidad de la Ciudad de México y culminar con la plenitud en su actuar, que constituye una verdadera reforma política.

Debemos buscar una Asamblea Legislativa cercana y confiable para los capitalinos y de colaboración y contrapeso para el órgano ejecutivo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Figueroa Canedo.

Tiene el uso de la Tribuna, hasta por un tiempo máximo de 10 minutos, la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA NORMA GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Buenos días.

Quiero iniciar esta exposición con una frase de Vicente Rocafrute "El mayor mal que pueda sobrevenir a una Nación, es el caer en un error de la legislación".

Tengo el honor de representar a mi partido en esta Sesión Solemne, en esta conmemoración de los 15 años de la formación de esta Asamblea Legislativa.

Hablar de este órgano local con función legislativa, nos exhorta a pensar en las movilizaciones sociales que se dieron en esta ciudad y que consolidaron sus exigencias de participación cuando se formó una instancia de gobierno local que representara a sus intereses en la Ciudad.

Como consecuencia de los sismos de 1985 se intensifica el interés de los capitalinos por tener una participación política

más activa, al mismo tiempo que se fortalecía la exigencia por construir órganos fuertes e independientes, de tal forma, que ante la urgente necesidad de crear mayores canales de participación que fuesen eficientes, amplios y diversos, es que en 1987 por medio de un decreto publicado en el Diario Oficial el 10 de agosto, surge la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, primordialmente como un órgano donde se conjugaban los intereses de la población y que en un primer momento contaba con facultades limitadas, pero no por ello intrascendentes.

La Asamblea de Representantes inició sus funciones el 14 de noviembre de 1988, se constituyó como un órgano local facultado para dictar Bando, Ordenanzas y Reglamentos de Policía y de Buen Gobierno.

Para 1993 y resultado de la reforma política, a la Asamblea de Representantes, se le reconoce como órgano de gobierno ya con la capacidad de crear leyes para el ámbito del Distrito Federal y a partir de ese momento se convierte en Legislatura, mientras que en 1996 se transformaba en lo que hoy conocemos Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya no con representantes, sino con diputados.

Desde el Consejo Consultivo a la Asamblea Legislativa, Tercera Legislatura, nos hemos encontrado con diversas demandas que aún no se han solucionado, aún hay grupos que exigen vivienda, aún hay grupos que exigen justicia.

Afuera de este Recinto observamos organizaciones sociales que exigen leyes justas y políticas públicas aplicables. 15 años han transcurrido y seguimos con limitantes; 15 años y aún observamos que en la Ciudad hay desigualdad. Otro partido llegó al Distrito Federal y seguimos observando miseria en la sociedad.

El espejo que nos refleja se sitúa entre lo cóncavo y lo convexo; entre la política de masas y pocas masas beneficiadas; entre el bien y el mal diría Federico Nietzsche; o entre la absoluta decisión de un hombre que quiere gobernar a esta nación; 15 años han pasado y aún creemos que el órgano Legislativo es un instrumento de venganza o es el trampolín a puestos de elección popular.

Pero no nos hemos dado a la tarea de representar a los ciudadanos como realmente lo exigen, porque propuestas se leen en esta Tribuna, iniciativas se presentan ante el Pleno, y en Comisiones sólo se discute y se aprueba con verdadero mérito de la velocidad a aquéllas que provienen de un solo grupo o del gobierno de la ciudad.

Por lo que debe quedar muy claro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es consecuencia directa del espíritu democrático, es el resultado de los consensos, del respeto a la diversidad de ideas y de opiniones; a la población no le interesa quien gana, quién es la máxima Tribuna de esta Ciudad; a la gente le interesa que sus representantes trabajen en beneficio de todos los habitantes; a la gente le

interesa que en esta Tribuna de esta Asamblea Legislativa se dicten leyes que les den viabilidad.

Por otro lado, en todo Estado Democrático la representación del pueblo debe seguir el alineamiento de la consecución de los intereses colectivos. La tarea de este Órgano Local debe estar marcada por los principios de libertad e igualdad, en donde ninguna fuerza política sea totalmente autoritaria ni débil para dejarse pisotear.

El Órgano Legislativo fue creado como el espacio natural donde se discutirán los temas de la ciudad y donde se construirán las propuestas que le dieran viabilidad al Distrito Federal.

No fue casual su creación, no fue un capricho, fue el resultado de un sueño democrático, donde no cabe el desprecio a la ley y mucho menos el autoritarismo escudado en una falaz democracia.

Con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se fortalece la democracia y la necesidad por erradicar la intolerancia, pero todavía aún más, el anhelado sueño de la división de poderes.

A pesar de cualquier embestida, es difícil detener el proceso de democratización de la ciudad, aunque ahora una de nuestras tareas se centra en fortalecer plenamente la división de poderes en la Ciudad de México, porque la democracia y la historia no permiten que haya algún poder por encima de la ley ni mucho menos con su dignidad trastocada.

La Asamblea Legislativa tiene la encomienda de guiar por el camino del crecimiento y la prosperidad, lejos de actos corruptos y actitudes mesiánicas a toda una comunidad.

La Asamblea Legislativa tiene la encomienda de guiar por el camino del crecimiento; el pueblo cree en sus instituciones; el pueblo busca una ley que termine con el dogma individual y que instaure preceptos colectivos.

La Asamblea Legislativa tiene un compromiso con los ciudadanos, con la seguridad social y laboral, con las diversas ideologías, con las múltiples costumbres, con la cultura, con la justicia, con la salvaguarda de un proyecto de ciudad, pero no tiene compromisos con el proyecto personal de quien quiere gobernar.

Las leyes en este Cuerpo Colegiado se construyen, tienen la finalidad de satisfacer a las mayorías, incluyendo a las minorías, porque en la ciudad no hay vencedores ni vencidos, ni intereses particulares por encima de los colectivos. La ley regula y el Gobierno acata; los hombres cumplen y el Gobierno vigila; los ciudadanos confían en sus Instituciones y la ley las fortalece. Izquierdas y derechas no tienen efecto alguno, cuando está por delante el bienestar de la ciudad.

Quienes hemos trabajado para la sociedad sabemos cuál es nuestra posición actual, sabemos que estos puestos

nos son adornos o grilletes para cada personalidad; es una oportunidad para representar verdaderamente a quienes con su voto confiaron en un proyecto. Nosotros somos un proyecto de ciudad, nosotros somos esclavos y el pueblo es nuestro amo.

Esta Tribuna, este recinto, estos pasillos nos hacen recordar que los máximos decretos aquí fueron pronunciados. En esta Tribuna se anunció el decreto de la Expropiación Petrolera, el decreto de la nacionalización de la industria eléctrica, dejando atrás las injusticias de los intereses internacionales. Asimismo, los grandes acuerdos de la ciudad fincaron una reforma política en beneficio de cada uno de los que integramos y formamos la Capital.

La Actividad democrática es un hecho dentro de esta Asamblea Legislativa, en donde a pesar de la mayoría parlamentaria de un partido político aún hay acuerdos, aún hay consensos, aún hay debate, porque eso no lo podemos evitar.

No podemos dejar atrás el pasado, no podemos mostrar los ojos cerrados al presente y no podemos ignorar nuestro futuro.

Por eso, señores legisladores, es sano hablar de los hechos del pasado, de buscar culpables o actores intelectuales de la guerra sucia, de la formación de los grandes movimientos de gestión. Lo que no es sano es que intentemos tapar los problemas de la ciudad con un dedo, que confundamos el debate social entre lo pasado y lo presente, porque antes se exigía democracia y ahora ocultamos y dejamos a la democracia; porque antes se pedía inclusión a un gobierno y ahora se deja afuera a quien no está con ese gobierno; porque antes se buscaba la luz del sol para negociar y ahora es la luna, en su oscuridad, testigo revelante de las decisiones coyunturales, políticas y económicas de la ciudad.

Es necesario que ante los ciudadanos hagamos un pacto de civilidad, que aprobemos las mejores leyes, que busquemos el beneficio de toda una colectividad, que no hagamos falsos debates entre lo político y lo personal, que aprendamos a debatir, a construir acuerdos, a cumplir compromisos, a respetar la decisión del pueblo, a dialogar con el pueblo, a trabajar para el pueblo, a respetarlo, a darle viabilidad.

No debemos tenerle miedo al intercambio de ideas, no debemos de rehuir a nuestra obligación como legisladores, mucho menos olvidar que los consensos sólo se construyen con el diálogo y que por supuesto, dan lugar a la unanimidad.

En el PRI queremos restablecer la política como medio de inclusión social, como pensamiento voluntario y personalidad de una ciudad; queremos proponer y decidir sobre la organización gubernamental; queremos que todos

sean beneficiarios de las políticas públicas y de los apoyos sociales; queremos que los programas no sólo sean un gancho de compra de voluntades; queremos que también aquellos que no tienen una credencial con que votar, sean incluidos en el esfuerzo del gobierno central. Es el compromiso del Partido Revolucionario Institucional con la ciudad, las mejores propuestas.

Aprobaremos todo aquello que ayude al grueso de la población. Nos manifestamos por la fortaleza de las Instituciones, nos manifestamos por un diálogo de respeto con el órgano ejecutivo local.

Le pedimos al Jefe de Gobierno que abandone su actitud de partido único, que deje atrás su estrategia de mayoría legislativa y dialogue con las demás fuerzas políticas, porque no sólo él ejerce el poder en la población, también aquellos que no somos mayoría electoral, pero construimos una representación social, hagamos por la ciudad...

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputada, ha terminado su tiempo. Concluya por favor.

LA C. DIPUTADA NORMA GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Ya concluyo, señor Presidente.

En estos muros en letras de oro, Instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México o la Universidad Autónoma Metropolitana deberán estar en un futuro por ser parte del desarrollo y la construcción democrática de esta ciudad. Esa es la visión progresista de un partido, que en momentos difíciles de la ciudad, puso su voluntad por construir nuestro órganos legislativo capitalino, con hombres como Manuel Jiménez Guzmán.

Por lo que fuimos, por lo que tenemos y por lo que aspiramos, ni un paso atrás.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Norma Gutiérrez.

Tiene el uso de la Tribuna hasta por un término máximo de diez minutos, la diputada Irma Islas León, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA IRMA ISLAS LEÓN.- Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores ex representantes y ex diputados de esta honorable Asamblea, sean bienvenidos a esta su casa. Señoras y señores diputados de esta Tercera Legislatura. Distinguidos invitados presentes en esta sesión:

En estos momentos de celebración, quiero en primer lugar, compartir con ustedes el orgullo que siento al estar en esta Tribuna, en la misma por la que han pasado ilustres miembros de esta Asamblea, y en especial me refiero, a quienes dejaron un legado de experiencia y enseñanzas del

que hacer político y legislativo desde las filas de Acción Nacional, a quienes hoy no están físicamente con nosotros y no obstante percibimos su presencia a través de sus discursos, sus debates y sus propuestas de aquellas grandes ideas expresadas en esta Tribuna con la calidad y convicción que siempre les caracterizó, y sobre todo, con el firme compromiso de trabajar por el bien de nuestra ciudad, me refiero al maestro José Ángel Conchello, a don Eugenio Lozano, don Tomás Carmona, don Gerardo Medina y don Lorenzo Reinoso, a ellos un sincero reconocimiento.

Hace 15 años se inició una nueva etapa en la vida política del Distrito Federal, comenzaron los trabajos del órgano de deliberación política y social para los habitantes de la capital. 66 representantes de la ciudadanía conformaban una Asamblea, que si bien contó con facultades restringidas, lo importante es que era el primer paso para el tan necesario desarrollo político de la capital del país.

Fue en 1987 cuando el Ejecutivo Federal promovió la reforma al artículo 73 constitucional, creándose entonces la Asamblea de Representantes del Distrito Federal electa por los ciudadanos de la entidad. Nació como órgano de representación ciudadana con facultades reglamentarias y de intervención en los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, atribuciones que antes correspondían al Presidente de la República.

La reforma de 1987 representa el antecedente inmediato a la de 1993, sobre todo porque estableció un órgano legislativo propio para el Distrito Federal. Fue en ese año cuando se abrió el camino constitucional para la existencia de un gobierno propio del Distrito Federal, sin embargo, dicho avance resultó insuficiente para satisfacer las aspiraciones de la sociedad y los partidos políticos por constituir un gobierno plenamente representativo.

Se estableció la elección indirecta del Jefe de Gobierno; se otorgó autonomía al Distrito Federal en materia legislativa, atribuyendo de manera expresa la mayoría de los asuntos locales a la Asamblea y reservando al Congreso los no asignados a ésta. Así, se hizo posible contar con un órgano autónomo independiente del Ejecutivo, un órgano que realmente represente los intereses de los gobernados.

Se dio respuesta a la demanda de los habitantes del Distrito Federal, que han demostrado ser capaces de elegir directamente a sus autoridades y dejar de ser ciudadanos de segunda. Ya era una exigencia que se sentía desde hacía mucho tiempo, y para el Partido Acción Nacional, un compromiso que había presentado como propuesta desde hace varios años atrás: crear el Estado 32.

Fue hasta 1996 cuando se aprobó la elección directa del Jefe de Gobierno y se estableció que a partir del año 2000 los Delegados Políticos serían electos por voto directo de los ciudadanos de cada Demarcación. De igual forma se marca la distribución de competencias entre los Poderes de

la Unión y los órganos de gobierno del Distrito Federal. Este fue un paso de gran relevancia, de una Asamblea representativa a una Asamblea Legislativa; un órgano colegiado que verdaderamente fuera un equilibrio para los otros órganos de gobierno y que el Distrito Federal avanzara un paso más en su camino hacia la democracia.

En octubre de 1999, el Congreso de la Unión aprobó una reforma al Estatuto de Gobierno que permitió la primera elección de Jefes Delegacionales en julio de 2000. Además, fue en ese año cuando las facultades en materias civil y penal pasaron a la Asamblea Legislativa, así, los legisladores del Distrito Federal pudimos deliberar y legislar en dos ámbitos de gran relevancia para la vida jurídica y social de la ciudad.

No cabe duda que todas estas reformas demuestran el trabajo conjunto de los diversos actores políticos para perfeccionar la naturaleza jurídico-política del Distrito Federal y en especial, las de este órgano legislativo, con la firme intención de constituir autoridades responsables que den respuesta a los reclamos de la sociedad.

Desde sus inicios el trabajo de este órgano ha rendido importantes beneficios, no sólo en el ámbito legislativo, sino además, al actuar como intermediario entre la ciudadanía y las autoridades locales, así como al ejercer funciones de supervisión y fiscalización.

Importantes asuntos referentes a la problemática local fueron y continúan siendo objeto de discusión, análisis y formulación de soluciones en el seno de esta Asamblea.

Hoy, todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea coincidimos en la responsabilidad del ejercicio de gobierno. Compartimos una preocupación común que debe dar pauta para el establecimiento de acuerdos y consensos necesarios para definir y mejorar el marco jurídico de nuestra entidad y con ello elevar la calidad de vida.

No obstante lo anterior, en Acción Nacional estamos convencidos de que la organización político constitucional vigente es insuficiente para resolver los problemas que aquejan a la ciudad; más aún si consideramos que la problemática ya no es exclusiva de esta entidad federativa, se ha extendido y es compartida por los Municipios colindantes, lo que nos obliga a atender los asuntos con una clara visión metropolitana, a coordinar acciones y a buscar soluciones integrales.

Es por ello que seguiremos impulsando la reforma política del Distrito Federal que conlleve a que la Asamblea Legislativa tenga mayores atribuciones con claro contenido social y desde luego una mejor distribución y vigilancia de las actuaciones de gobierno y de los recursos del Distrito Federal.

Es que en esta etapa de transición a la democracia no podemos menos que aprender de los errores del pasado

para no volver a repetirlos, para que ejerzamos la política y el cargo de diputados acorde a los nuevos tiempos y a las nuevas exigencias sociales, a que dignifiquemos esta importante función.

Es indispensable que recuperemos la confianza ciudadana en las autoridades, que fortalezcamos nuestras Instituciones y que dejemos atrás viejas prácticas autoritarias propias de sistemas superados.

Debemos tener presente que la razón de ser de todo órgano legislativo, es actuar como un verdadero contrapeso a los excesos de los otros dos órganos de gobierno, para que garantizando un equilibrio de funciones, se ejerza un gobierno eficaz, transparente y participativo, ese es y debe ser el pilar fundamental de nuestro trabajo, sin dejar de considerar que esta Tribuna ha sido un espacio de verdadero intercambio de ideas y razones que han dado como resultado leyes importantes que norman la vida social, económica y política del Distrito Federal.

En Acción Nacional siempre hemos asumido el compromiso para participar de manera activa y congruente con nuestros principios; compromiso reflejado en la propuesta de creación de leyes que permitan elevar la calidad de vida de los capitalinos, lograr una mayor participación democrática y mantener el diálogo tolerante y respetuoso que enriquezca siempre la vida democrática de ésta, la capital de todos los mexicanos.

En tal sentido, en la legislatura que hemos comenzado, acorde a los nuevos tiempos, estamos obligados a construir fuentes de entendimiento para que las normas jurídicas y las decisiones que aquí aprobemos, no sean producto de una mayoría irracional que supedita este órgano al ejecutivo, sino que, con análisis serios, podamos realizar un trabajo objetivo y de altura que dé lugar al diálogo y a los consensos a favor del bien común, para que de cara a la ciudadanía busquemos propuestas de políticas públicas y ejerzamos nuestras funciones de fiscalización y supervisión con un claro compromiso ciudadano.

Señoras y señores: todos y cada uno de los aquí presentes debemos de sentirnos orgullosos de ser parte importante en la construcción de la democracia de la ciudad, por lo que hago un llamado a refrendar este compromiso, a sumar esfuerzos, unir voluntades y anteponer el bien de la ciudad a los intereses partidistas o de grupo.

En mi grupo parlamentario, hacemos nuestras las palabras que el maestro José Ángel Conchello dijera en esta Tribuna durante la instalación del Colegio Elector el 4 de octubre de 1988. Cito: "Hoy estamos a punto de iniciar una nueva etapa en la historia del país que a nosotros nos obliga a plantear el arco entre lo que tenemos por pasado y lo que tenemos por venir. De antemano podemos asegurar con la certidumbre que nos da la historia, la circunstancia y el futuro, una frase que es la trastienda de todas las luchas de

mi partido, la democracia viene y ya nadie la detiene. El futuro nos está esperando, hay muchas esperanzas puestas en esta Asamblea de Representantes y mucha desconfianza respecto a su eficacia, y de ello, daremos testimonio cuando esta Asamblea se haya constituido" Terminó la cita.

En el Partido Acción Nacional estamos dispuestos una vez más a participar en la construcción racional, ágil y eficaz de acuerdos exigibles y sancionables por los ciudadanos. Por lo que desde esta Tribuna hacemos un llamado a las demás fuerzas políticas a trabajar juntos en la definición de normas y propuestas que permitan competir con igualdad, equidad y legalidad; así como a construir nuevos consensos políticos para beneficios de los capitalinos; a que protagonicemos debates de altura y abordemos asuntos de nuestra competencia y de importancia para los capitalinos, como son la inseguridad, el transporte público, el suministro de agua, el empleo, la justicia y los servicios de salud, dejando de lado no sólo los asuntos que son propios del Congreso de la Unión, sino también aquellos que con afán sensacionalista sólo buscaban popularidad. Solamente así cumpliremos con nuestras obligaciones y estaremos satisfechos al ser partícipes en la construcción de una ciudad ordenada y generosa, que garantice una vida mejor y más digna para quienes la habitan, la visitan o transitan en ella.

Enhorabuena, felicidades y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Irma Islas León.

Tiene el uso de la Tribuna, hasta por un término máximo de 10 minutos, el diputado Carlos Reyes Gámiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.- Saludamos con respeto y aprecio a los representantes, asambleístas y diputados locales que de anteriores Legislaturas nos hacen el favor de acompañarnos, así como a los invitados especiales que acuden a esta ceremonia.

Este espacio representativo de diálogo, consenso y debate cumple hoy 15 años, fecha que por cierto es muy significativa en la idiosincrasia y en las costumbres de los mexicanos.

Para llegar a este aniversario, el camino recorrido por esta Asamblea no ha sido fácil, se han enfrentado múltiples obstáculos desde su nacimiento, muchos han sido resueltos y otros siguen pendientes de solucionar; ha habido logros y avances importantes de la ciudadanía y sus representantes, como también desavenencias, negligencias y cerrazón a la par de importantes acuerdos, disposición y apertura.

En realidad, entre sus activos se encuentran suficientes razones favorables para conmemorar las 15 primaveras de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La historia de este Órgano es antecedida por su espacio geográfico, su agitada presencia en el tiempo y la renuencia del poder a darle un reconocimiento político pleno. Contamos que hace una década y media a lo largo de todo el país y particularmente en la ciudad de México se sintieron con gran fuerza y virulencia los estruendos de un cisma que anunciaba una gran divergencia entre un régimen político incapaz de entender los cambios que se venían gestando y una sociedad civil de larga trayectoria en la lucha que resurgía súbitamente de la sobre vivencia provocada por la devastación de 1985.

Desde los sectores más activos de la ciudad se hicieron escuchar los estertores que reclamaban la urgente necesidad de abrir espacios de participación política, que dieran cauce y organización a los múltiples problemas de la ciudad.

EL régimen se encontró en la necesidad de refulgionalizarse para establecer su control político y buscar una salida favorable ante la fuerte presión social que erosionaba su legitimidad. Estos síntomas, entre otros, provocaron las convulsiones que anunciaban el fin de una época y el inicio de una nueva.

Las contracciones de nuestra ciudad madre se hicieron cada vez más fuertes, entonces no hubo de otra, se tuvo que aceptar el parto antes que se pusiera en mayor peligro el rígido control político del tutor.

Fue con el decreto del 29 de julio de 1987, que nuestra ciudad tuvo que dar a luz en 1988 a un pequeño órgano que fue llamado Asamblea de Representantes del Distrito Federal. A esta criatura, como todo niño o niña que viene al mundo le fueron impuestas ciertas normas de conducción y límites muy precisos para sus decisiones. Únicamente podía avisar sobre las necesidades domésticas y además se encargaría sólo de gestionar su vida social.

La recién nacida Asamblea, no estuvo satisfecha por el papel asignado por la omnipresencia del tutor. No obstante, a regañadientes tuvo que aceptarlo y asumir su vida cotidiana con sus limitadas funciones. Bajo este restringido marco de actuación, Asamblea, que desde entonces dio muestra de inteligencia y autonomía bien intencionada, trabajó día a día en los problemas de la ciudad madre y en la confección y proyección de su propio destino.

Como el tutor no creía en cosas como la familia horizontal, democrática y autónoma, sino por el contrario, en el orden vertical, claro, con él a la cabeza, en su única autoridad y en la subordinación a sus designios, a Asamblea no le quedó más que prepararse día con día para demostrarle que también se pueden tomar decisiones propias sin perjudicar al hogar y la familia.

Durante estos primeros años de su vida, la inquieta y precoz Asamblea aprovechó el tiempo para conocer

apresuradamente la historia familiar. Le habían contado tanto de ella que tuvo que repartirse el tiempo entre sus labores de gestión social y vigilancia de las necesidades del hogar y la familia con sus visitas a la biblioteca y una intensa actividad de lectura.

Descubrió que en esta casa, la casa donde habita, en verdad es una joya por su belleza arquitectónica, pero sobre todo, por la riqueza de su historia. Supo que su casa fue inaugurada el 1° de abril de 1911 durante la etapa final del Porfiriato, quien por cierto la mandó construir e hizo responsable del proyecto a un famoso y joven arquitecto llamado Mauricio de María y Campos.

Esta casa inició sus funciones como tal, durante el período de la turbulencia revolucionaria, continuando la etapa posrevolucionaria y posteriormente, durante el largo periodo de nacionalismo mexicano. Aquí, Francisco I. Madero tomó protesta como Presidente y aunque su gobierno fue efímero, se guarda con gran cariño las fotografías de su paso por este Recinto. En esta casa se rindió una guardia de honor a los restos de José María Pino Suárez.

Los acontecimientos ominosos también se hicieron presentes como en el año de 1913, cuando Victoriano Huerta decretó nada menos que la disolución del Congreso.

Muy importante es recordar, que una vez llegado el triunfo revolucionario, en este mismo sitio, aquí se promulgó la honrosa Constitución de 1917, hoy tan modificada que hay quienes pensamos, que de aquel documento original queda muy poco o tal vez quedará menos, en estos aciagos tiempos privatizadores de los mercaderes actuales.

La turbulencia del exterior también logró traspasar las puertas de la casa, se padecieron los embates de la violencia y en algunas ocasiones, particularmente durante las luchas intestinas posrevolucionarias, se destruyó parte de este Recinto. Un ejemplo muy ilustrativo de cómo se vivieron estos sucesos lo narra muy bien el escritor Martín Luis Guzmán, en su obra “La Sombra del Caudillo”.

Como es sabido, a períodos de violencia, le siguen momentos de relativa calma. Durante los años siguientes, este Recinto tuvo entre sus filas a hombres de peso como fue Vicente Lombardo Toledano; una de sus curules estuvo ocupada por la primera diputada del Congreso de la Unión, Aurora Jiménez Palacios. En la XLII Legislatura también aquí estuvo la primera diputada panista, Florentina Villalobos, a mitad de los 70.

Un gran estadista se presentó en esta Tribuna, el Presidente de la República de Francia, Charles de Gaulle, y aquí mismo, el Partido Comunista de México solicitaba su registro para salir de la clandestinidad.

Cuando la Ciudad madre parió, como ya se mencionó, en 1988, a esta Asamblea, esta casa volvió a ser lo que era, es

decir un Recinto dedicado a legislar. La gran responsabilidad de esta Asamblea ha permitido que con el paso del tiempo vaya creciendo.

Fechas tan significativas como el 21 de marzo de 1993, cuando una comisión plural de asambleístas convocó a un plebiscito ciudadano sobre la reforma política en el Distrito Federal. En 1996, por ejemplo, se realizaron importantes reformas a la Constitución Política que estableció la elección directa del Jefe de Gobierno y los Jefes Delegacionales.

Considero que con este transcurrir del tiempo se han ganado ya, a pulso, nuevas responsabilidades, razón por la cual se le cambia el nombre de Asamblea de Representantes a Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es en 1997 cuando en este espacio se logra dar un gran salto en la vida política de esta Ciudad: se confecciona y se crea el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Contraloría del Distrito Federal; se faculta al Jefe de Gobierno para proponer Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, entre otras cosas.

Al correr de los años la Asamblea Legislativa ha continuado trabajando con gran ímpetu.

Diputadas y diputados: en este festejo de 15 años llegamos con buenas noticias:

Primero.- Hay la convicción, que una vez nacida y reconocida esta Asamblea Legislativa ya no hay regreso. La puerta se abrió y no se volverá a cerrar.

Segundo.- Se ha esmerado este Órgano Legislativo para trabajar y mejorar la Ciudad, pese a que nunca faltan los agoreros de la fatalidad.

Tercero.- Se ha demostrado que son posibles nuevas relaciones con la familia completa de nuestro orden federativo. Se ha confirmado la responsabilidad y la vocación democrática por medio de esta Asamblea.

Cuarto.- Esta Asamblea en sus 15 años de existencia, agradece el cuidado de quienes han velado por ella. Quizás por eso, una de sus primeras acciones como buena nietecita, es regalar a sus abuelos el derecho a una pensión universal, que les proveerá de alimentos y medicamentos básicos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ha concluido su tiempo.

EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.- Quinto.- Esta quinceañera llega a su aniversario con invitados y ceremonia y como toda festejada está esperando un regalo que espera que sea cumplido:

Seguimos sosteniendo que se amplíen sus facultades para transformarse en un verdadero Congreso Local; que se sigan otorgando dentro de sus potestades, el poder aprobar el monto de endeudamiento público del Gobierno frente al

Gobierno; y que además, pueda con toda amplitud legislar en todo lo relativo a la ciudad madre.

En otras palabras, la Asamblea pide que se reconozca que ha dejado la infancia y le pide al tutor que le reconozca que es hora ya de su mayoría plena de edad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Reyes Gámiz.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de todos aquellos fallecidos que pertenecieron a este órgano de representación popular en el Distrito Federal, encargado de la función legislativa.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se ruega a todos los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Muchas gracias.

Insértese el acta de esta sesión en el Diario de los Debates.

A las 12:25 horas

Se levanta la Sesión Solemne y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día de mañana, martes 18 de noviembre, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA LUNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con once minutos, del día lunes diecisiete de noviembre del año dos mil tres, con una asistencia de cincuenta y dos diputados y diputadas, el Presidente declaró abierta la Sesión Solemne.

La presidencia instruyó a la secretaría diera lectura a las Reglas para la Celebración de la Sesión Solemne, emitidas por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; asimismo dio la más cordial bienvenida a todos los invitados especiales, en particular a todos aquellos que en alguna ocasión han sido Representantes Populares de éste Órgano Local de Gobierno, así como al personal que ha laborado dentro de esta Asamblea por 15 años.

En términos de lo dispuesto en el punto cuarto de las Reglas, se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez

minutos a la diputada Martha Teresa Delgado Peralta; al finalizar su intervención el Presidente exhortó a todos los presentes a guardar el orden y respeto debido, en una Sesión Solemne.

Acto continuo concedió la palabra hasta por diez minutos a la diputada Sara Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Posteriormente concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida, cedió el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Irma Islas León, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Para finalizar las intervenciones concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al diputado Carlos Roberto Reyes Gámiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto continuo, la presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie para que se guardara un minuto de silencio en memoria de todos aquellos fallecidos que pertenecieron a este Órgano de Representación Popular en el Distrito Federal; acto seguido, se entonó el Himno Nacional.

El Presidente ordenó que el acta de esta sesión se insertara en el Diario de los Debates.

Siendo las doce horas con veinticinco minutos la Presidencia levantó la sesión, citando para la que tendrá lugar el día martes dieciocho de noviembre del año dos mil tres a las once horas, rogando a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Proceso Parlamentario
Dirección de Estenografía y Diario de los Debates**